

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por el que se notifica Resolución de liquidación de cumplimiento de sentencia de la entidad que se cita.

Habiéndose intentado notificar a través del servicio de Correos la Resolución de cumplimiento de sentencia al objeto de proceder a la ejecución de la Sentencia de fecha 23 de mayo de 2014, recaída en el Procedimiento Ordinario 36/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, interpuesto por la entidad Foremsur Informática, S.L., correspondiente al expediente 11/2007/J/131 R1, y resultando infructuosas las reiteradas notificaciones a la dirección que consta en el expediente, en cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el Servicio de Formación Profesional para el Empleo de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sita en C/ Ahumada, 6, C.P. 11004 de Cádiz, en donde podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Cádiz, 20 de marzo de 2015.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.